



Municipio de Ecatepec de Morelos (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024 (2)

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (3)

Contables:

Valores No existe aplicación

Emisión de obligaciones No existen registros en los Estados Financieros

Avales y Garantías Sin movimientos y aplicación para el ente municipal

Juicios No existen registros

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares Sin afectación para el ente municipal

Bienes en concesión y en comodato No existen concesiones y/o comodatos registrados para el ente municipal

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos Respectivamente para los Ingresos inicialmente se tiene una Ley de Ingresos Estimada Modificada de \$ 6,786,970,573.65; el cual tiene un incremento por reconduccion por una ampliación del presupuesto modificado de \$6,775,219,321.70; respecto al Recaudado de \$ 6,096,455,531.48, donde se hace notar que existe un cumplimiento del 89.82% para el ejercicio 2024.

Cuentas de Egresos Dando continuidad al análisis presupuestal en lo que respecta al Egreso dentro de las partidas de orden en la cual se hace mención a la 8211 Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento donde se tienen economías presupuestales en los distintos rubros que lo conforman y que dentro del Capítulo 1000 Servicios Personales se mantuvo un subejercicio de \$302,472,359.06, donde se tiene prioridad económica en lo que respecta a los distintos conceptos Salariales y Prestaciones Laborales que enmarca la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como por las obligaciones de seguridad laboral que establece en este caso la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, también el pago de laudos pendientes de liquidar una vez contemplado los conceptos anteriores cabe mencionar que se tuvo contención del gasto en lo que refiere a servicios personales; para el capítulo 2000 Materiales y Suministros puedo aclarar que existe de igual forma un subejercicio del \$16,286,544.55 del presupuesto anual modificado teniendo una economía presupuestaria dentro del capítulo mencionado, dentro del capítulo 3000 Servicios Generales sufre una afectación teniendo una economía de \$ 59,350,818.17 respecto al ejercicio modificado. En la cuenta de orden 8212 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas puedo decir que hubo economías respecto al Presupuesto anual siendo primordialmente y dando cumplimiento al subsidio para gastos de operación de los organismos descentralizados. Dentro de la cuenta de orden 8226 Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se tiene un presupuesto de ahorro por \$ 21,985,512.27 al cierre del ejercicio 2024. Finalizando dentro de la 8225 6000 Inversión Pública existió por aplicar \$72,335,099.57 del total aprobado en este rubro que se encuentra integrado por reparaciones y mantenimientos a vialidades y alumbrados públicos e infraestructura pública así como el registro y cancelación de las obras; por último deuda pública con una economía presupuestaria de \$ 13,980,248.59, considerando el pago de pasivos y devengos del ejercicio inmediato anterior y la contratación del crédito a largo plazo acreditado por Banobras SNC y BBVA Bancomer.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



LIC. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL



C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (3) El municipio es la división territorial a nivel nacional y es la entidad que se encuentra más cerca a la ciudadanía y que deberá dar los servicios públicos en forma directa a la población, serán gobernados por un ayuntamiento establecido por un presidente municipal, síndico y regidores conforme a lo que establece la ley, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Panorama Económico y Financiero(4) Para el ejercicio 2024 los parametros micro y macro economicos fueron favorables para el ente municipal originado por parte del Gobierno Estatal y Federal, destinando los recursos en tiempo y forma para la realización de infraestructura en beneficio de la población en bienes inmuebles de uso común.

Autorización e Historia (5) Localizado en la zona metropolitana del Valle de México Ecatepec de Morelos, del náhuatl: Ehécatl [dios del viento], tépētl 'cerro' Ehecatépēc, 'En el cerro de Ehécatl'el cual consta desde 25 de Abril de 1820, Anteriormente la región fue denominada Ehecatépēc en el periodo prehispánico, el 30 de septiembre de 1997, por decreto de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de México reformo la Ley Organica Municipal para añadir al nombre del Municipio de Ecatepec, la terminacion de Morelos .

Bases de Preparación de los Estados Financieros (7) Los Estados Financieros se formularon acorde a los sistemas y métodos de contabilidad aplicables, considerando los manuales de contabilidad, las normas contables, el manual único de contabilidad gubernamental para las dependencias y entidades públicas del gobierno y municipios del Estado de México, considerando las bases y fundamentos de los Postulados de Contabilidad Gubernamental para que estos sean la base para la presentación de los Estados Financieros formulando una información confiable, veraz y oportuna, para la determinación en la toma de decisiones. Así mismo aplicando la Ley de disciplina Financiera para los municipios en los apartados que le competen.

Políticas de Contabilidad Significativas (8) Dentro de las Políticas que deberán seguirse esta de que la contabilidad deberá estar sustentada en los principios básicos de razonabilidad y congruencia con los postulados de la contabilidad gubernamental, así mismo en congruencia con las normas de la CONAC que establece la Armonización Contable, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se hace mención que para el ejercicio 2024 en lo que respecta a las cuentas de orden presupuestales para la autorización de ampliaciones o reducciones en el presupuesto aprobado de ingresos y egresos se realizara lo conducente a la aprobación de las mismas.

Reporte Analítico del Activo (9) Como ya se había mencionado con anterioridad en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024, los porcentajes para la depreciación fueron tomados de la siguiente manera Vehículos 10%, Vehículos de Seguridad Pública 20%, Equipo de Cómputo 20%, Mobiliario y Equipo de Oficina, Edificios 2% y el resto no considerados en los conceptos anteriores 10%; no obstante cabe mencionar que no han existido factores externos que afecte el activo del ente municipal originado por litigios, embargos o cambios de procedimientos en la depreciación.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (10) Para el ejercicio 2024 no se tiene fideicomiso, mandato o contrato análogo alguno.

Reporte de la Recaudación (11) De formal inicial se tiene una Ley de Ingresos Estimada de \$ 6,775,219,321.7, donde al cierre del ejercicio se tuvo una reconducción del Ingreso Modificado de \$ 6,786,970,573.65 donde se tiene un ejercicio alcanzado del 88.92%. Dentro de las partidas más relevantes el concepto de Impuestos en donde los conceptos de Predial fue la sobresaliente y de mayor afectación, igual forma por los distintos servicios que proporcionan las diferentes áreas administrativas que conforman al Ayuntamiento, entre ellas por mencionar algunas encontramos Del Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mencionando Aportaciones de Mejoras reflejandose principalmente por la obra pública municipal, por último al hablar de las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas se refleja 93.67% de acuerdo a lo presupuestado durante el ejercicio en mención.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (12) Para el ejercicio fiscal 2024 se continuo la liquidación de financiamiento a largo plazo con las Instituciones Bancarias denominadas BBVA Bancomer y BANOBRAS SNC, dicha Deuda Pública inscrita ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público reflejada a detalle en los Reporte Analítico de Deuda Pública y Otros Pasivos considerando el registro de los distintos proveedores los cuales algunos son historicos y corresponden al registro de su devengado. Dentro de este pasivo de igual manera se encuentra la 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo se tuvo la colaboración conjuntamente con la secretaria del SAT y Política Fiscal del Gobierno del Estado para poder depurar de la mejor manera el impuesto sobre la renta por sueldos y salarios del ejercicio inmediato anterior.

Calificaciones Otorgadas (13) El municipio no cuenta con ninguna calificación por parte de alguna calificadora.

Proceso de Mejora (14) Para el ejercicio fiscal 2024 se conto con la planeación de procesos de mejora por parte de las áreas administrativas del ente municipal, aunado a esto puedo decir que se tomaron en consideración las medidas necesarias respecto a un mejor control interno por parte del ente municipal hacia con los contribuyentes en lo que se refiere al cobro de impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones de mejoras el cual deberá de ser eficiente y oportuno; así como de los servicios prestados por parte de las autoridad municipal para con la ciudadanía en lo que respecta a los servicios prestados ya que este es la función principal del municipio.

Información por Segmentos (15) Por la magnitud del municipio existe la segmentación de la información presupuestal del ingreso y egreso, contable, de deuda pública y del activo.

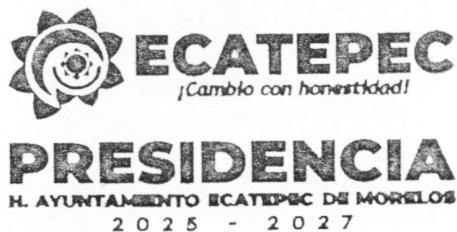
Eventos Posteriores al Cierre (16) No existieron momentos posteriores al cierre que afectaran de forma financiera, presupuestal y contable.

Partes Relacionadas (17) En el 2024 no existen partes relacionadas

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (18) La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL





Municipio de Ecatepec de Morelos (1)

Notas a los Estados Financieros

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2024 (2)

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (3) En lo que respecta al concepto de Efectivo considerado al cierre dos mil veinticuatro se tiene un saldo en la cuenta 1111 por un monto de 40,452,386.53 (cuarenta millones cuatrocientos cincuenta y dos mil trescientos ochenta y seis pesos 53/100 m.n.); donde se realizarán los hallazgos necesarios para la aclaración del mismo; conjuntamente con la cuenta Bancos/Tesorería donde existe un saldo de \$ 84,972.819.84 (ochenta y cuatro millones novecientos setenta y dos mil ochocientos diecinueve pesos 84/100 m.n.); en lo cual se encuentran canalizados por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de México las aportaciones y participaciones correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro; en lo que se refiere al FISMDF, FORTAMUNDF, FEFOM, RAMO 28 y Recursos en Gestión se realizaran de los tres primeros los reintegros por retenciones y/o recursos no ejercidos a la Tesorería de la Federación; sin dejar de mencionar que durante el ejercicio a fiscalizar se mantuvo un control interno inadecuado en lo que respecta al flujo de efectivo. por otra parte es importante mencionar que el saldo de bancos contrario a su naturaleza es el resultado de los movimientos bancarios generados en la cuenta 1112, una vez realizados los hallazgos por parte de la tesorería conjuntamente con la unidad investigadora se integrará lo pertinente por medio del Órgano de Control Interno en lo que se refiere al cierre del ejercicio dos mil veinticuatro donde se canalizarán los hallazgos relativos a la administración 2022-2024 para la aclaración de los mismos, donde afectan de manera directa al activo circulante.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (5) No aplica para el ente municipal

Inversiones Financieras (6) No se cuenta con afectación alguna durante el ejercicio fiscal 2024

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (7) Haciendo mención dentro de los bienes inmuebles 1231 Terrenos no se tiene incremento alguno durante el ejercicio fiscalizado; para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales se tuvo afectación que generó un incremento de 6,591,593.72 durante el ejercicio dos mil veinticuatro. Para los bienes muebles en las partidas 1241, 1242, 1243, 1244 y 1245 durante dos mil veinticuatro no se tiene un incremento ni afectación contable; 1246 con una inversión de \$ 401,710.32 donde se adquirió diversidad de herramientas y equipo. Describiendo en lo que se refiere a la Depreciación de los Bienes Inmuebles se tiene un monto acumulado de \$ -2,115,684.19 (menos dos millones ciento quince mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 19/100 m.n.) el cual se consideró un porcentaje del 2%, dicho monto se encuentra integrado por los diversos edificios que son parte del patrimonio privado del Ente Municipal; para la Depreciación de los Bienes Muebles se tiene \$-740,984,532.12 (menos setecientos cuarenta millones novecientos ochenta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 12/100 m.n.) se está considerando UN 10% para vehículos, 20% para vehículos de seguridad pública, 10% equipo de cómputo, 3% mobiliario y equipo de oficina y el resto no considerado en los conceptos anteriores 10%, haciéndose notar que dichos cálculos se realizaron de forma mensual considerándolos acorde a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2024.

Estimaciones y Deterioros (8) Dentro de la estimación para cuentas incobrables no existe movimiento alguno, para inventarios ya sea muebles e inmuebles se consideran las normas aplicables dentro de las cuales se describe el criterio para su depreciación así como las altas y bajas de los mismos, de igual manera en los bienes muebles la consideración para que estos se encuentren dentro de los bienes de bajo costo oscila entre las 35 y 70 UMAS o en su caso mayor a las 70 UMAS los cuales se estarán considerando en los bienes patrimoniales, aunado a esto como control interno de los mismos por medio de la Secretaría del Ayuntamiento conjuntamente con el Órgano de Control Interno y Patrimonio se realizarán de manera semestral los levantamientos físico-contables de los mismos.

Otros Activos (9) Para el análisis se considera en el Activo Circulante por \$ 368,833,042.96 (trescientos sesenta y ocho millones ochocientos treinta y tres mil cuarenta y dos pesos 96/100 m. n.), que su relevancia es principalmente integrado por el Efectivo y Bancos los cuales reflejan los montos financieros que se tuvieron para ejecutar la infraestructura necesaria para el desarrollo económico y social, además los recursos económicos fueron aplicados para la prestación de los principales servicios públicos siendo estos las actividades primordiales del gobierno municipal, en el rubro 1123 deudores diversos está conformado únicamente por los deudores de la administración 2022-2024 con un signo contrario a la naturaleza de la cuenta, mismos hallazgos se analizarán y en su momento se ejecutarán las anotaciones correspondientes dentro de las observaciones de la entrega recepción; dentro de la 1134 Anticipo a contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo mencionado saldo que remite la administración en mención no existió la depuración de los mismos conforme a la ejecución física-financiera de la obra. Ahora bien para el Activo no Circulante \$ 3,510,300,141.05 (tres mil quinientos diez millones trescientos mil ciento cuarenta y un pesos 05/100 m. n.), dentro lo más significativo se encuentra integrado por los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio, así como la partida 1235 y 1236 donde se refleja las construcciones de dominio público y privado que con do suma importancia para la infraestructura urbana del municipio donde se detecta una disminución por la cantidad de \$ 440, 691,735.34 respecto al ejercicio inmediato anterior, así mismo en la partida 1233 existe una aumento considerable en el patrimonio de \$ 6,591,593.72; respectivamente en el concepto 1246 Máquinaria, otros equipos y Herramientas se reflaja un incremento de .0009 % ambos aumentos realizando la comparativa respecto al ejercicio 2023-2024.

Pasivo (10) En el rubro de Pasivo Circulante con un monto de \$ 1,426,216,211.09 (un mil cuatrocientos veintiseis millones doscientos dieciseis mil doscientos once pesos 09/100 m. n.), los cuales una vez analizados dichos pasivos se realizará lo pertinente para considerar el saneamiento financiero una vez que sean notificadas y determinadas las observaciones de entrega recepción; por otra parte existen las retenciones del 2% al millar, el 0.5%, 0.2% originadas por las diversas obras generadas con los diversos fondos destinados a infraestructura que en su momento cuando se realice la conciliación pertinente se reintegran mencionados conceptos. Cabe citar que en las partidas 2111, 2112 y 2113 se tiene un decremento significativo por \$ 217,580,894.86 respecto al ejercicio inmediato anterior; teniendo todo lo contrario en los conceptos 2117 y 2119 con un incremento notorio de \$ 64,206,369.05 el cuál se deberá conciliar para así determinar si existieron pagos faltantes por realizar de Cuotas y Aportaciones al ISSEMYM e Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios o asimilados a cargo del Municipio.

II. Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (11) Para estos rubros representa una recaudación anual de \$ 1,261,832,070.72 de los ingresos programados por Gestión total recaudado teniendo un incremento respecto al ejercicio fiscal inmediato anterior de % 21.92; siendo el de mayor recaudación el concepto del Impuesto Predial; dentro de los Derechos se ha beneficiado este ente municipal específicamente con un incremento del 2.34%. Aunado a esto para las Participaciones y Aportaciones se tuvieron \$ 4,834,325,189.96 teniendo un decremento del -1.37% respecto al ejercicio dos mil veintitres, esto originado por la falta de planeación y ejecución en el programa FEFOM 2024 el cuál no se tuvo la liberación total de techo presupuestal debido a la falta del pago de Cuotas y Aportaciones al ISSEMYM.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (12) Hablando de las Participaciones Federales, Estatales (Ramo 28) y Aportaciones para el ejercicio en mención se da cumplimiento por parte del Gobierno del Estado de México en tiempo y forma en la transferencia de dichos recursos. A excepción del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) ejercicio fiscal 2024 en el cuál el Gobierno del Estado de México realizará por medio de compra consolidada la adquisición de los bienes y uniformes acorde a la estructura programática del Municipio de Ecatepec mismos que serán entregados en febrero del dos mil veinticinco.

Otros Ingresos y Beneficios (13) Cabe decir que no existen ingresos durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro por este concepto.

Gastos y Otras Pérdidas (14) Para el gasto de funcionamiento en lo que concierne a Servicios Personales se tuvo un subejercicio de \$ 302,472,359.06 respecto a lo programado modificado, Materiales y Suministros con un 3.45 % y finalizando con los Servicios Generales representado por 59,350,818.17 del total del gasto ejecutado tomando en consideración los controles pertinentes para una contención del gasto y al mismo tiempo se de cumplimiento con las metas de las áreas administrativas. Cabe mencionar lo antes descrito fue en el cumplimiento del pago Nomina a los servidores públicos, aportaciones al ISSEMYM y liquidaciones por finiquitos: sucesivamente se realizaron adquisiciones de papelería, toners y herramientas para las distintas áreas administrativas y operativas por último pago de asesorías, arrendamientos, eventos cívicos, oficiales y reparación y mantenimiento del parque vehicular. En cuanto a la Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se aplico un gasto mayor que corresponde al 30.73 % generado principalmente por las Transferencias a los entes descentralizados para sus gastos de operación. Finalmente en lo que respecta a Inversión Pública tuvo una aplicación y ejecución del 82.70 por ciento del techo financiero asignando a este rubro.

III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15) Dicho patrimonio generado al cierre del ejercicio fiscal dos mil veinticuatro de \$ 1,859,885,979.17 (un mil ochocientos cincuenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 17/100 m.n.) (ahorro/desahorro), teniendo una variación del \$ -248,858,550.76 (menos doscientos cuarenta y ocho millones ochocientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta pesos 76/100) siendo esté el resultado al cierre del ejercicio dos mil veinticuatro en las variaciones de la Hacienda Pública y/o Patrimonio final 2024 siendo menor por un 11.80% respecto al ejercicio fiscal 2023.

IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16) En lo que respecta al concepto de Flujos de efectivo de de las actividades de operación se tuvieron \$ 6,096,449,551.68 donde resalta en el concepto de Participaciones y Aportaciones un decremento de \$ 66,462,456.08 en el cual se hace mención que dicha afectación se origino por la falta de Controles Internos en la ejecución, planeación y aplicación del gasto respecto a las Participaciones Estatales, Federales y Aportaciones del ente Municipal; por otra parte se tuvo una contención del gasto en los distintos capitulos del egreso, resultando una actividad de efectivo y equivalente al final del Ejercicio por \$ 125,425,206.37.

	2024	2023
EFFECTIVO CAJA-BANCOS	125,425,206.37	91,428,092.62
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	0.00	40,500,000.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0.00	0.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS Y OTROS	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	125,427,230.37	131,930,115.62

	2024	2023
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE		
RUBROS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	-743,100,216.31	-743,100,216.31
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
INCREMENTOS EN LAS PROVISIONES	2,019,247,204.84	2,186,714,368.92
INCREMENTO EN INVERSIONES		
PRODUCIDO POR EVALUACIÓN	0.00	0.00
GANANCIA/PÉRDIDA EN VENTA DE		
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	0.00
AUMENTO CUENTAS POR COBRAR	52,639,837.46	52,639,837.46
PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00

V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17) En lo que respecta a los Ingresos Presupuestarios por la cantidad de \$ 6,096,449,551.68, no se tiene diferencia alguna respecto al Estado de Actividades al cierre del ejercicio 2024.

Para Conciliación del Egreso se hace mención que el gasto presupuestario por la cantidad de \$ 6,046,145,762.73 durante el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro se tuvo afectación por construcciones en proceso, deuda pública y anticipo a proveedores y contratistas mismas que afectan en la conciliación Contable-Presupuestal del Gasto y/o Egreso al cierre del ejercicio dos mil veinticuatro.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR
TESORERO MUNICIPAL

